



Puebla, Pue. a 02 de febrero de 2018

IEE aprueba convenio de coalición PAN – PRD – MC – PCPP - PSI

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado en sesión ordinaria, otorgó registro a la coalición presentada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Compromiso Por Puebla y Pacto Social de Integración, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017 - 2018.

Lo anterior, en consideración que las mencionadas fuerzas políticas cumplieron con los requisitos que establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y el Reglamento de Elecciones.

La coalición denominada “Por Puebla al Frente” solicitó el registro de una coalición total para el cargo de la gubernatura y coalición parcial para las diputaciones locales.

En otro punto del orden del día el Consejo General aprobó el proceso técnico operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares, el cual incluye las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral.